

RESOLUCIÓN Nº 2892 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 23 AGO. 2019

1. Presentación del interesado Nº 31758, de fecha 21 de Agosto de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 22 de Agosto de 2019;
3. Informe de Morosidad, de fecha 21 de Agosto de 2019, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 19 de Agosto de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Dominica Nº 367, Dpto. 74, comuna de Recoleta, a Candelaria Goyenechea Nº 3868, Dpto. 23, Comuna de Vitacura;
5. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de Enero del 2019, que Fija Orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
8. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-750256
DIRECCIÓN : DOMINICA Nº 367, OFICINA 74, 7º PISO
NOMBRE : SOCIEDAD INMOBILIARIA SANTA MARGARITA LIMITADA
RUT : 76.259.078-6
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE ARRIENDOS DE INMUEBLES AMOBLADOS Y SIN AMOBLADOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



[Signature]
JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/jam
22.08.2019

1606457